



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES Art. 366, núm. 1, C. G. P.
RADICADO 05001400302720190055300

AGENCIAS EN DERECHO		3.000.000	
IIPP		65.200,00	
NOTIFCACIONES		10.500,00	
TOTAL		\$ 3.075.700,00	

MARGARITA MARÍA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIA



Firmado Por:

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40137928c01dcd06dceedddcb707f9b67b96e1be23ad737413412ad8e8719c79

Documento generado en 10/02/2021 01:09:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>